

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

Estrategia institucional

- Mediante el protocolo de acceso y permanencia en el Instituto difundida a la comunidad.
- La institución está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Regular el acceso y permanencia en la nueva normalidad.

Prioridades del programa

- Prevención.
- Cuidado del personal
- Desinfectar espacios.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Todo el semestre será de manera virtual.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Difusión de protocolos.
- Limpieza general.
- Desinfectar espacios.
- Conformar cuadrillas de control.
- Realizar simulacros.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Medir temperatura.
- Pasar por filtros sanitizantes.
- uso de tapabocas obligatorio.
- Ubicar a estudiantes conforme a sana distancia.
- Personal administrativo con roles para no tenerlos todos juntos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Control permanente en acceso.
- Reporte diario de incidencias.
- Calendario de actividades de desinfectación.
- Capacitación al personal docente y administrativo.
- Informes periódicos.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Emisión de cuadernillos.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Nuevas formas de trabajar e interactuar.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Protocolos de ingreso, hace 10 años existió situación similar, luego todo se normalizó.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Dar la indicación a las instituciones públicas y generar un fondo para compensar los recursos no recibidos por cobro de inscripciones.